

BAREMO ACCESO MEILIC

ACTUALIZADO PARA PREINSCRIPCIÓN 2018

Requisitos de acceso: cualquier persona en posesión de un título universitario español o expedido por una institución de enseñanza superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte para la enseñanza oficial de educación infantil y/o primaria. Asimismo, podrán cursar este Máster alumnos con un título extranjero (externo al EESS), homologado o sin homologar, siempre que el nivel de formación sea equivalente a los títulos de grado y que faculte en el país expedidor para acceder a enseñanzas oficiales de Máster.

Título de acceso preferente	Diplomatura Maestro en Lengua Extranjera	2 puntos máximo	Título: 1 punto
	Grado Maestro Educación Primaria, Mención Lengua Extranjera: Inglés		Expediente: hasta 1 punto
Otras titulaciones de acceso	Diplomatura Maestro cualquier especialidad	1 punto máximo	Título: 0,5 puntos
	Grado Maestro cualquier especialidad		Expediente: hasta 0,5 puntos
	Grado Maestro cualquier especialidad con itinerario bilingüe (mínimo 120 ECTS)	1,5 puntos máximo	Título: 1 punto
	Expediente: hasta 0,5 puntos		
Otras titulaciones universitarias (exclusivamente si se añaden al título de Maestro)	Grado en Estudios Ingleses	2 puntos máximo	Título: 1 punto
	Filología Inglesa		Expediente: hasta 1 punto
	Traducción e Interpretación		
	Otras titulaciones	1 punto máximo	Título: 0,5 puntos
	Expediente: hasta 0,5 puntos		
Experiencia profesional	Docencia reglada en secciones bilingües	0,60 puntos máximo (=0,20 por curso académico debidamente acreditado)	
	Docencia reglada relacionada con la enseñanza de lenguas extranjeras	0,40 puntos máximo (=0,15 por curso académico debidamente acreditado)	

	Docencia no reglada relacionada con la enseñanza de lenguas extranjeras	0,20 puntos máximo (=0,1 por curso académico debidamente acreditado)
	Otras docencias	0,50 puntos máximo (=0,25 por cursos oficiales impartidos y debidamente acreditados)
Otros méritos	Estancias profesionales o académicas en el extranjero (debidamente acreditadas)	0,40 puntos máximo
	Premios	
	Suplemento Europeo al Título	
	Publicaciones y cursos relacionados con la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras	

Los Maestros titulados por la Universidad de Oviedo en especialidades que no sean “Lengua Inglesa” deben acreditar su nivel de inglés (B1) a excepción de los Graduados en Educación Infantil que hayan cursado todas las asignaturas de lenguas extranjeras de su plan de estudios y a los que se les reconoce un nivel B1 bajo estas condiciones. Para los graduados en Magisterio por otras instituciones de educación superior, la Comisión Académica valorará los programas y guías docentes de sus correspondientes titulaciones.